



Fenalco propone ceder dos días sin IVA para ayudar en la tributaria

Plantea IVA a compras menores a US\$ 200 en plataformas extranjeras de comercio electrónico.

FOTO POR: EL TIEMPO / CORTESÍA
RELACIONADOS: FENALCO | COMERCIANTES | REFORMA TRIBUTARIA 2021 | PARO NACIONAL 28 DE ABRIL

OA OMAR GERARDO AHUMADA ROJAS
28 de abril 2021, 10:29 A. M.



Como parte del proceso de concertación que diversos sectores han planteado para el trámite del proyecto de reforma tributaria, los comerciantes del país aseguraron estar dispuestos a **ceder dos de los actuales tres días sin IVA**, mecanismo que fue diseñado en la reforma de 2019, antes de la pandemia, para impulsar el consumo, y que se utilizó el año pasado.

Temas relacionados

- MANIFESTANTES** 10:43 A. M. **Paro Nacional Cali: quema de bus y saqueos tocan almacenes y bancos**
- REFORMA TRIBUTARIA 2021** 10:18 A. M. **Paro Nacional: En Centro Histórico de Cartagena confluyen las marchas**

El presidente de la Federación Nacional de Comerciantes (**Fenalco**), Jaime Alberto Cabal, aseguró que esta propuesta hace parte de los planteamientos alternos al proyecto que radicó el Gobierno en el Congreso y que le permitiría darle al Gobierno un **recaudo de 1 billón de pesos al año**.

Según los cálculos de Fenalco, de los 15 billones de ventas que representan los tres días sin IVA que se hacen cada año, hay 7,5 billones de pesos representados en los bienes que están exentos del impuesto durante esas jornadas.

Le puede interesar: Gobierno debería escuchar a Uribe, asegura el sindicato CGT

Y en los tres **días sin IVA**, el esfuerzo fiscal que esto representa es de aproximadamente 500.000 millones de pesos para cada jornada, para un total de 1,5 billones anuales teniendo en cuenta que por ley están estipuladas tres jornadas en cada año.

Es decir que al plantear la cesión de dos de esos tres días sin IVA, de tal manera que se haga solo una jornada por año, el Gobierno tendría ese billón de pesos de recaudo, que sería el aporte fiscal desde el comercio formal para llenar la bolsa recursos que necesita el fisco luego de la pandemia del coronavirus, y cuyo monto total saldrá de las propuestas e iniciativas que surjan al interior de las comisiones conjuntas terceras y cuartas del Senado y la Cámara, previas a la presentación de la propuesta para el primer debate del proyecto de ley.

También le recomendamos: Cambio de piloto en Avianca Holdings

Más propuestas

Adicionalmente, Cabal le expresó a EL TIEMPO que debido a que debe haber una contrapropuesta o una propuesta concertada, más enfocada a la búsqueda del equilibrio fiscal, que a una reforma tributaria pura y dura, **estos son los planteamientos** realizados desde el sector del comercio formal del país.

La anterior porque a su juicio la propuesta presentada por su magnitud, ambición y la fuente de recursos no es la adecuada, ni oportuna para este momento.

- Recaudo.** Sobre la meta de 23,9 billones de pesos, el gremio considera que se debe hacer un sano equilibrio entre el objetivo de ingresos y el objetivo de reducción de gastos, austeridad y disminución del tamaño del Estado. Así, para Fenalco, una meta de ingresos de 13 billones, conjuntamente con un objetivo de reducción de gastos del 1 por ciento del PIB, que equivale a 10 billones de pesos es plausible.
- Acoger idea de la Andi.** Según Cabal, no es prudente que recaigan los objetivos de ingresos, ni en la clase media ni en los asalariados, ni en los pensionados, sino en los más pudientes como personas naturales y empresas. "Acoger dos de las propuestas planteadas por la Andi es sensato: suspender la medida de descuento del ICA en el importrenta y aplazar la reducción de tarifa de impuesto de renta que estaba previsto. Este sería un aporte del sector empresarial", aseveró.
- Impuesto al patrimonio.** Para el impuesto al patrimonio, Fenalco cree que desestimula la inversión y que este debe aplicarse solo a patrimonios ya consolidados superiores a 10.000 millones de pesos, con una tarifa del 2 por ciento y con carácter transitorio durante dos años.
- Impuesto a dividendos.** Y sobre el incremento de impuesto a dividendos del 15 por ciento, el gremio de los comerciantes cree que solo se debe hacer para empresas con ingresos mayores a 65.000 millones de pesos anuales en promedio, es decir según la ley a las más grandes.
- Vender activos.** También Fenalco agregó que la venta de activos del Gobierno debe ser un objetivo claro. "Igual que en las finanzas familiares o empresariales, cuando hay crisis se deben vender parte de las propiedades", indicó el directivo. Y agregó que la venta de un porcentaje mínimo de **Ecopetrol** o de ISA, así como los activos de la SAE incautados al narcotráfico son una fuente de ingresos muy importante.
- Impuestos a comercio electrónico en plataformas extranjeras.** El gremio de los comerciantes también dijo que hay un enorme boquete por el no pago de impuestos y aranceles del comercio electrónico generado por plataformas extranjeras. En este sentido, Cabal dijo que establecer aranceles e IVA a estas plataformas que hoy tienen exención para productos inferiores a 200 dólares serían un nuevo ingreso fiscal y una medida justa de equilibrio con la producción y el comercio nacional.

Encuentre también en Economía:

- 'No estamos para situaciones extremas ni terquedades': Carrasquilla
- Comisión Nacional de Servicio Civil ofrece más de 2 mil vacantes
- Las 100 empresas más influyentes, según la Revista Time

OA OMAR GERARDO AHUMADA ROJAS
28 de abril 2021, 10:29 A. M.



Descubre noticias para ti

GENTE
ABR. 26 DE 2021
Bill Gates pronostica cuándo y cómo el mundo 'volverá a la normalidad'

CALI
ABR. 26 DE 2021
Profesor pide perdón por acto íntimo con su esposa en clase virtual

CALI
ABR. 27 DE 2021
De celebrar una boda a una UCI por contagio masivo de covid-19

Empodera tu conocimiento

MARCHAS 10:42 A. M.
Paro nacional: 47.500 integrantes de la Fuerza Pública en las calles

CARLOS BONILLA 10:41 A. M.
La condena por exilio de fiscal que investigó crimen de Jesús M. Valle

PARO NACIONAL 28 DE ABRIL 10:40 A. M.
Gobierno pide que manifestaciones sean pacíficas y con bioseguridad

Nuestro Mundo

COLOMBIA | INTERNACIONAL

BOGOTÁ | MEDELLÍN | CALI | BARRANQUILLA | MÁS CIUDADES

BOGOTÁ 10:28 A. M.
Paro nacional en vivo: estaciones de la calle 26 están sin servicio
Aunque el Tribunal de Cundinamarca suspendió las protestas, estas se l...

MANIFESTANTES 10:26 A. M.
Paro Nacional Cali: parálisis en medio de 35 concentraciones

PARO NACIONAL 28 DE ABRIL 10:27 A. M.
Paro Cali: Suspender servicio del MIO y derriban cámaras de fotomultas
Autoridades reportan bloqueos de vías y alteraciones a la movilidad de ...

CARLOS CAICEDO OMAR 10:24 A. M.
Carlos Caicedo llama 'canallada' a comentario por muerte de sus padres

PARO NACIONAL 10:23 A. M.
En vivo: las últimas fotos del paro nacional en Bogotá y el país

Horóscopo

Encuentra acá todos los signos del zodiaco. Tenemos para ti consejos de amor, finanzas y muchas cosas más.



Crucigrama

Pon a prueba tus conocimientos con el crucigrama de EL TIEMPO

